



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 17

**LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,**

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la creación de la Comisión Especial, para dar seguimiento al conflicto limítrofe entre nuestro Estado y el Estado de Chiapas en la zona de los chimalapas. La Comisión Especial estará integrada por los Diputados:

**DIP. MARIA LUISA MATUS FUENTES
DIP. ZOILA JOSÉ JUAN
DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA
DIP. FELIX ANTONIO SERRANO TOLEDO
DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIP. MARÍA LILÍA ARCELIA MENDOZA CRUZ**

La citada Comisión al finalizar su cometido deberá rendir un informe al Pleno respecto del asunto para el cual se creó.

TRANSITORIO:

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No.17

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de febrero de 2014.

DIP. JESUS LÓPEZ RODRIGUEZ
PRÉSIDENTE.

DIP. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO
SECRETARIA.

DIP. SANTIAGO GARCÍA SANDOVAL
SECRETARIO.

DIP. CARLOS ALBERTO RAMOS ARAGÓN.
SECRETARIO.